REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal

Traslado No. 35
Martes, 3 de noviembre de 2020

TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2015-00037-00	EJECUTIVO	CRÉDITOS ORBE S.A.	JOSÉ DEOGRACIAS AREIZA GARCIA	3 DÍAS	110-446 C.G.P	4/11/2020	5/11/2020	9/11/2020	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Número de Registros: 1

En la fecha Miércoles, **4 de Noviembre de 2020**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO,** por el término legal indicado.

Firmado Por:

PABLO CESAR MARTINEZ URIBE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE YARUMAL-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8507e3491a1543eb61d5f8399b26b3f9d8cc1babb6bad2d4233a45766910a505**
Documento generado en 03/11/2020 07:04:19 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica